MOCIÓN DE SALUDO

MOCIÓN DE SALUDO POR EL 186.º ANIVERSARIO DE FUNDACIÓN DEL PRIMER COLEGIO NACIONAL BENEMÉRITO DE LA REPÚBLICA NUESTRA SEÑORA DE GUADALUPE

El diputado de la República José Ricardo Yataco Torrealva, integrante del Grupo Parlamentario "Partido Cívico Obras", en ejercicio de sus atribuciones y de conformidad con la Constitución Política del Perú y el artículo 100 del Reglamento de la Cámara de Diputados del Congreso de la República, presenta la siguiente Moción de Saludo:

CONSIDERANDO:

Que, el Colegio Nacional Nuestra Señora de Guadalupe constituye una de las instituciones educativas más emblemáticas y representativas de la historia republicana del Perú, cuya fundación se remonta al 14 de noviembre de 1840, en la ciudad de Lima, gracias a la iniciativa de don Domingo Elías y don Nicolás Rodrigo, quienes impulsaron la creación de un centro educativo destinado a brindar formación académica a la juventud peruana en los primeros años de nuestra vida republicana.

Que, el 7 de febrero de 1841, el colegio inició oficialmente sus actividades académicas en el antiguo local del Estanco de Tabaco, ubicado en la calle Chacarilla, contando inicialmente con aproximadamente cuarenta estudiantes. Desde sus primeros años, la institución destacó por promover una educación integral, incorporando diversas disciplinas académicas, científicas, humanísticas y artísticas, contribuyendo al desarrollo del pensamiento y la educación nacional.

Que, mediante Decreto del 7 de abril de 1855, durante el gobierno del mariscal Ramón Castilla, el Colegio Nuestra Señora de Guadalupe fue nacionalizado, consolidándose como una institución fundamental de la educación pública peruana y fortaleciendo su misión de formar generaciones de jóvenes comprometidos con el desarrollo y el futuro de nuestra patria.

Que, a lo largo de su historia, las aulas guadalupanas han sido cuna de destacadas personalidades que dejaron una huella imborrable en la historia del Perú, entre ellas los héroes nacionales José Gálvez Egúsquiza, Leoncio Prado y José Abelardo Quiñones; el mártir de la medicina peruana Daniel Alcides Carrión; el historiador Jorge Basadre; el arqueólogo Julio C. Tello; el escritor Abraham Valdelomar; y el

científico Santiago Antúnez de Mayolo, entre muchos otros ciudadanos ilustres que contribuyeron al desarrollo de nuestra nación.

Que, durante la Guerra del Pacífico, estudiantes y docentes guadalupanos demostraron su profundo compromiso con la defensa de la patria, participando en la defensa de Lima en la batalla de Miraflores, el 15 de enero de 1881, hecho histórico que evidencia que la formación impartida en sus aulas trascendió el ámbito académico para convertirse también en una expresión de patriotismo, valentía y amor por el Perú.

Que, en el año 1909, la institución se trasladó a su emblemática sede ubicada en la avenida Alfonso Ugarte, en el Cercado de Lima, edificio que constituye parte de la memoria histórica y arquitectónica de nuestra ciudad y que, hasta la actualidad, representa un símbolo de identidad para miles de generaciones de estudiantes guadalupanos.

Que, mediante la Ley N.º 30385, publicada el 16 de diciembre de 2015, el Congreso de la República reconoció al Colegio Nacional Nuestra Señora de Guadalupe como **Primer Colegio Nacional Benemérito de la República y Patrimonio Nacional**, en reconocimiento a su extraordinario legado histórico, educativo y cultural al Perú.

Que, el próximo 14 de noviembre de 2026, el Colegio Nacional Nuestra Señora de Guadalupe conmemora su **186.º aniversario de fundación institucional**, alcanzando casi dos siglos de ininterrumpida contribución a la educación peruana, manteniendo vigente su vocación de servicio, su tradición académica y su compromiso con la formación de ciudadanos que contribuyan al progreso y engrandecimiento de nuestra nación.

POR LO EXPUESTO:

LA CÁMARA DE DIPUTADOS ACUERDA:

PRIMERO. – Expresar mi más cordial, afectuoso y fraterno saludo y felicitación al **Primer Colegio Nacional Benemérito de la República Nuestra Señora de Guadalupe**, con motivo de conmemorarse el próximo 14 de noviembre de 2026 su **186.º aniversario de fundación institucional**, reconociendo su invaluable contribución a la educación, la cultura y la historia del Perú.

SEGUNDO. – Rendir homenaje a sus generaciones de estudiantes, exalumnos, docentes, directivos y trabajadores, quienes, a lo largo de su historia, han contribuido a forjar el prestigio y la identidad de esta emblemática institución educativa, formando ciudadanos ilustres y patriotas que han servido al país en diversos ámbitos de la vida nacional.

TERCERO. – Expresar mi reconocimiento a toda la comunidad educativa guadalupana por preservar su legado histórico y continuar trabajando en favor de una educación pública de calidad, con valores, identidad nacional, vocación de servicio y compromiso con las nuevas generaciones de peruanos.

CUARTO. – Disponer que la presente Moción de Saludo sea transcrita y entregada a la Dirección del Colegio Nacional Nuestra Señora de Guadalupe, a sus señores profesores, asociación de exalumnos y alumnos, como expresión del reconocimiento y homenaje a esta significativa fecha institucional.

Lima, 14 noviembre del 2026.

FIRMA DIGITAL

Firmado digitalmente por: YATACO TORREALVA Jose Ricardo FAU 20161749126 soft
Motivo: Soy el autor del documento
Fecha: 10/11/2026 17:39:45-0500

JOSÉ RICARDO YATACO TORREALVA
Diputado de la República